

**PROGRAMACIÓN**  
**ÁMBITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO**  
**4º ESO PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN II**

**ÍNDICE**

- 1) INTRODUCCIÓN
- 2) OBJETIVOS DEL PDC DEL CURSO 2025/2026
- 3) TEMPORALIZACIÓN Y UNIDADES A IMPARTIR
- 4) CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
- 5) MEDIDAS MÁS ADECUADAS PARA QUE LAS CONDICIONES DE REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA EVALUACIÓN SE ADAPTEN A LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.
- 6) PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS Y CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN ALGUNA MATERIA.
- 7) CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO.
- 8) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES.
- 9) METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES
- 10) INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

## 1) INTRODUCCIÓN

El DECRETO 107/2022, de 5 de agosto, del Consell, tiene como objeto establecer el currículo de la educación secundaria obligatoria, así como desarrollar los aspectos de la ordenación general de esta enseñanza establecidos en el capítulo III del título I de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación, y en el Real decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece el currículo básico de la educación secundaria obligatoria. Este decreto es aplicable en los centros educativos públicos y privados de la Comunitat Valenciana autorizados para impartir las enseñanzas de educación secundaria obligatoria que regula la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

De acuerdo con lo que establece el artículo 24 del Real decreto 217/2022, los programas de diversificación curricular (PDC) están orientados a la consecución del título de graduado en educación secundaria obligatoria por parte de quienes presentan dificultades relevantes de aprendizaje después de haber recibido, si es el caso, medidas de apoyo en el primer o segundo curso de esta etapa, o a quienes esta medida de atención a la diversidad les sea favorable para la obtención del título. El presente documento se refiere a la programación cuarto curso de PDC del Ámbito Científico Matemático

## 2) OBJETIVOS DEL PDC DEL CURSO 2025/2026

<i>Mejorar la convivencia en el centro.</i>	El planteamiento de los Programas de Diversificación curricular, cuyas materias de ámbito imparte el Departamento de Matemáticas, supone de partida una apuesta por la equidad: en la medida que el alumnado recibe la respuesta educativa que necesita, incrementa la probabilidad de que disminuyan comportamientos y conductas contrarias a la convivencia. Por otro lado, las docentes tanto de un ámbito como de otro asumen tareas de co-tutoría. Dado la alta carga lectiva de estas docentes, el alumnado se beneficia de contar con referentes tutoriales. También permite destinar tiempos a trabajar los conflictivos y las relaciones de manera más inmediata y grupalmente.
<i>Renovar y ampliar la comunicación en la comunidad escolar y la participación de las familias.</i>	La co-tutoría asumida por el profesorado de ámbito genera una mayor inmediatez en la comunicación con las familias del alumnado del PDC; también pueden ofrecer un conocimiento mayor del alumnado.
<i>Consolidar los proyectos de centro, incrementando la integración de sus propuestas en el aula mediante fórmulas de coordinación, organización y dinamización.</i>	Se busca además la integración efectiva de los dos niveles del PDC a la dinámica del centro de forma que encuentren su reconocimiento en la comunidad educativa.

<p><i>Facilitar e incentivar propuestas de innovación educativa: avanzar en el protagonismo las competencias clave y potenciar el aprendizaje basado en experiencias significativas y relevantes para el alumnado y la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autonomía, la reflexión, la participación, la responsabilidad y la capacidad crítica.</i></p>	<p>Promover en las programaciones la elección de situaciones de aprendizaje, retos, que tengan como referencia los ODS.</p> <p>Flexibilización en la selección de saberes básicos en cada situación de aprendizaje, de manera que se pueda atender a la funcionalidad de los mismos, su contextualización en situaciones cotidianas o de actualidad.</p> <p>Promover el trabajo en grupo y colaborativo para conseguir un producto final.</p> <p>Promover el debate en el transcurso de las clases, la participación en el análisis y reflexión de temas de interés que surjan de manera espontánea.</p>
<p><i>Mejorar el rendimiento académico.</i></p>	<p>El PDC es una de las medidas de atención a la diversidad cuyo objetivo es permitir el éxito académico y facilitar la consecución de la titulación de alumnado con dificultades.</p>
<p><i>Disminuir el absentismo ocasional y prevenir el abandono escolar efectivo de algunos/as alumnos</i></p>	<p>El profesorado de ámbito realiza tareas de co-tutoría en el grupo de P.DIV.I, especialmente en el control de asistencia y en abordar las situaciones personales en riesgo de abandono. En reunión semanal de los profesores de Ámbito con el departamento de Orientación se coordinarán las actuaciones necesarias</p>
<p><i>Reforzar las competencias comunicativas mediante medios telemáticos y la alfabetización digital en la comunidad educativa, tanto en los aspectos técnicos como en las normas de cortesía y las competencias de lectura, escritura e investigación (PDC: PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL CENTRO).</i></p>	<p>Se plantean productos en los que el alumnado tenga que emplear las nuevas tecnologías.</p> <p>Siempre y cuando se facilite desde el centro educativo, se intenta tener acceso a las aulas de informática, para poder supervisar y ampliar los recursos de búsqueda en la red, uso de correo o de recursos de ofimática</p>
<p><i>Fomentar la cultura científica en toda la comunidad educativa</i></p>	<p>Aplicar el método científico y de investigación, que sirve de eje para la mayor parte de las situaciones de aprendizaje</p>
<p><i>Promover la mejora de la competencia comunicativa en diferentes lenguas, teniendo en cuenta las alfabetizaciones múltiples como representaciones del conocimiento en los ámbitos visual, textual, digital y tecnológico.</i></p>	<p>Fomentar el uso de la red y de medios informáticos para acceder a contenidos de otras lenguas.</p> <p>Diversificar el formato exigido en los productos fijados en las situaciones de aprendizaje.</p> <p>Diversificar los formatos de presentación de los contenidos curriculares</p>
<p><i>Mejorar el orden, el cuidado y la limpieza del centro, involucrando a toda la comunidad educativa en el respeto a las instalaciones y los bienes públicos</i></p>	<p>Los hábitos de orden y limpieza se realizan de manera diaria, y se incorporan a la rutina de todas las clases.</p>
<p><i>Favorecer y ampliar las iniciativas relacionadas con la eliminación de la violencia de género, el respeto por las identidades, culturas, sexualidades y su diversidad, y la participación activa para hacer realidad la coeducación.</i></p>	<p>Tanto el respeto a la diversidad, como la coeducación en igualdad de oportunidades, y la prevención de la violencia de género en todas sus manifestaciones de la vida social y cotidiana, tanto dentro como fuera del centro, es transversal a la acción educativa, tanto curricular como la vida del centro.</p> <p>Se trabajará de manera explícita todo lo que tiene que ver con la visibilidad de las mujeres en todas las disciplinas integradas en las programaciones didácticas (ciencia e investigación, literatura, pensamiento, historia) como también la visibilidad de toda la diversidad sexual existente, así como la cultural y formas de vida. La carga lectiva del Ámbito y la ratio reducida del grupo permite conseguir un clima relacional propicio para poder iniciar debates, propiciar situaciones y dinámicas que traten actitudes, ideas y acciones, tomando como base las situaciones que puedan surgir en el día a día del centro.</p>

Todos estos objetivos buscan que el alumnado adquiriera las competencias clave del perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica según el decreto 107/2022 de 5 de agosto, Estas competencias son:

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CP: Competencia plurilingüe
- CMCT: Competencia matemática, ciencia y tecnológica
- CD: Competencia digital
- CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender
- CC: Competencia ciudadana
- CE: Competencia emprendedora
- CCEC: Competencia en conciencia y expresión cultural

### **Perfil de salida del alumnado de la ESO**

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente. Se quiere garantizar que todo alumno o alumna que supere con éxito la enseñanza básica y, por tanto, alcance el Perfil de salida sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

– Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

– Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.

– Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.

-Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan. – Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.

– Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.

– Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.

– Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.

– Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.

– Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

El Ámbito Científico y Matemático deberá integrar las competencias específicas de las materias de Matemáticas, física y Química y Biología de forma integrada. Todas ellas contribuirán a la adquisición de las competencias generales de la etapa, generando el perfil de salida del alumnado determinado por la ley. Las competencias a desarrollar en este Ámbito son:

### **Competencias específicas de la materia de Matemáticas:**

CE1. Resolver problemas relacionados con situaciones diversas del ámbito social y en la iniciación a los ámbitos profesional y científico utilizando estrategias formales, representaciones y conceptos que permitan la generalización y abstracción de las soluciones.

CE2. Explorar, formular y generalizar conjeturas y propiedades matemáticas, haciendo demostraciones sencillas y reconociendo y conectando los procedimientos, patrones y estructuras abstractas implicados en el razonamiento.

CE3. Construir modelos matemáticos generales utilizando conceptos y procedimientos matemáticos funcionales con el fin de interpretar, analizar, comparar, valorar y hacer

aportaciones al abordaje de situaciones, fenómenos y problemas relevantes en el ámbito social y en la iniciación a los ámbitos profesional y científico.

CE4. Implementar algoritmos computacionales organizando datos, descomponiendo un problema en partes, reconociendo patrones y empleando lenguajes de programación y otras herramientas TIC como soporte para resolver problemas y afrontar desafíos del ámbito social y de iniciación a los ámbitos profesional y científico.

CE5. Manejar con precisión el simbolismo matemático haciendo transformaciones y conversiones entre representaciones icónico-manipulativas, numéricas, simbólico-algebraicas, tabulares, funcionales, geométricas y gráficas que permitan pensar matemáticamente sobre situaciones del ámbito social y de iniciación a los ámbitos profesional y científico.

CE6. Producir, comunicar e interpretar mensajes orales y escritos complejos de manera formal, empleando el lenguaje matemático, para comunicar e intercambiar ideas generales y argumentos sobre características, conceptos, procedimientos y resultados relacionados con situaciones del ámbito social y de iniciación a los ámbitos profesional y científico.

CE7. Conocer el valor cultural e histórico de las matemáticas e identificar sus aportaciones en los avances significativos del conocimiento científico y del desarrollo tecnológico especialmente relevantes para abordar los desafíos con los que se enfrenta actualmente la humanidad.

CE8. Gestionar y regular las emociones, creencias y actitudes implicadas en los procesos matemáticos, asumiendo con confianza la incertidumbre, las dificultades y los errores que dichos procesos conllevan, y regulando la atención para lograr comprender sus propios procesos de aprendizaje y adaptarlos con éxito a situaciones variadas.

### **Competencias específicas de la materia de Física y Química**

CE1. Resolver problemas científicos abordables en el ámbito escolar a partir de trabajos de investigación de carácter experimental.

CE2. Analizar y resolver situaciones problemáticas en el ámbito de la Física y Química utilizando la lógica científica y alterando las estrategias de trabajo individual con el trabajo en equipo.

CE3. Utilizar el conocimiento científico como instrumento de pensamiento crítico, interpretando y comunicando mensajes científicos, desarrollando argumentaciones y accediendo a fuentes fiables, para distinguir la información contrastada de los bulos y opiniones.

- CE4. Justificar la validez del modelo científico como producto dinámico que se va revisando y reconstruyendo bajo la influencia del contexto social e histórico, atendiendo a la importancia de la ciencia en el avance de las sociedades, así como a los riesgos de un uso inadecuado o interesado de los conocimientos y a sus limitaciones.
- CE5. Analizar algunos fenómenos naturales y predecir su comportamiento utilizando modelos de Física y Química para poder identificarlos, caracterizarlos y explicar fenómenos nuevos.
- CE6. Utilizar adecuadamente el lenguaje científico propio de la Física y Química en la interpretación y transmisión de la información.
- CE7. Interpretar correctamente la información presentada en diferentes formatos de representación gráfica y simbólica utilizados habitualmente en la Física y la Química.
- CE8. Distinguir las diferentes manifestaciones de la energía e identificar sus formas de transmisión, su conservación y disipación en contextos cercanos.
- CE9. Identificar y caracterizar las sustancias a partir de sus propiedades físicas para relacionar los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos.
- CE10. Caracterizar los cambios químicos como transformaciones de unas sustancias en otras diferentes, reconociendo la importancia de las transformaciones químicas en actividades y procesos cotidianos.

### **Competencias específicas de la materia de Biología**

- CE1. Resolver problemas científicos abordables en el ámbito escolar a partir de trabajos de investigación de carácter experimental.
- CE2. Analizar situaciones problemáticas reales utilizando la lógica científica y explorando las posibles consecuencias de las soluciones propuestas para afrontarlas.
- CE3. Utilizar el conocimiento científico como instrumento del pensamiento crítico, interpretando y comunicando mensajes científicos, desarrollando argumentaciones y accediendo a fuentes fiables, para distinguir la información contrastada de los bulos y opiniones.
- CE4. Justificar la validez del modelo científico como producto dinámico que se va revisando y reconstruyendo bajo la influencia del contexto social e histórico, atendiendo a la importancia de la ciencia en el avance de las sociedades, así como a los riesgos de un uso inadecuado o interesado de los conocimientos científicos y a sus limitaciones.

- CE5. Adoptar hábitos de vida saludable basados en el conocimiento del funcionamiento del propio cuerpo, y de los peligros del uso y abuso de determinadas prácticas y del consumo de algunas sustancias.
- CE6. Identificar y aceptar la sexualidad personal, y respetar la variedad de identidades de género y de orientaciones sexuales existentes, en base al conocimiento del cuerpo humano y del propio cuerpo.
- CE7. Actuar con responsabilidad participando activamente en la conservación de todas las formas de vida y del planeta en base al conocimiento de los sistemas biológicos y geológicos.
- CE8. Utilizar el conocimiento geológico básico sobre el funcionamiento del planeta Tierra como sistema, con el fin de analizar su impacto sobre las poblaciones y proponer y valorar actuaciones de previsión e intervención.
- CE9. Analizar e interpretar los principales hitos de la historia del planeta Tierra y los principales procesos evolutivos de los sistemas naturales, atendiendo a las magnitudes del tiempo geológico implicadas.
- CE10. Adoptar hábitos de comportamiento en la actividad cotidiana responsables con el entorno, aplicando criterios científicos y evitando o minimizando el impacto medioambiental.
- CE11. Proponer soluciones realistas basadas en el conocimiento científico ante problemas de naturaleza ecosocial a nivel local y global, argumentar su idoneidad y actuar en consecuencia.

El Decreto 107/2022 determina que las situaciones de aprendizaje, proyectos, tareas o actividades significativas que se diseñen deberán evitar estar centrados exclusivamente en un único bloque, tratando de integrar saberes básicos de manera transversal

### 3) TEMPORALIZACIÓN Y UNIDADES A IMPARTIR

1a EVALUACIÓN	2a EVALUACIÓN	3a EVALUACIÓN
<p><b>Ud. 1.</b></p> <p>El proyecto científico</p> <p>Las fracciones. Potencias de exponente entero. Radicales. Operaciones con radicales. Producto de radicales. Números irracionales.</p> <p>Los estados de la materia.</p> <p>Estadística. Probabilidad. (Ud. 9)</p> <p><b>Ud. 2.</b></p> <p>El origen del universo y el sistema solar. Componentes del sistema solar. Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra. La habitabilidad del planeta Tierra. Proporcionalidad directa.</p> <p>Proporcionalidad inversa. Regla de tres compuesta.</p> <p>Mezclas y disoluciones.</p> <p><b>Ud. 3.</b></p> <p>La estructura de la Tierra. Tectónica de placas. Procesos geológicos internos: volcanes y seísmos.</p> <p>Porcentajes. Aumentos y disminuciones porcentuales. Intereses.</p> <p>El átomo. La tabla periódica y las propiedades de los elementos. El enlace químico.</p>	<p><b>Ud. 4.</b></p> <p>Medida del tiempo geológico. Eras geológicas.</p> <p>Expresiones algebraicas. Operaciones con polinomios. Factorización de polinomios. Formulación y nomenclatura inorgánica. Los compuestos del carbono.</p> <p><b>Ud.5.</b></p> <p>El origen de la vida. La evolución de la vida en la Tierra. Teorías de la evolución. La evolución humana y el proceso de hominización.</p> <p>Ecuaciones. Sistemas de ecuaciones e inecuaciones. Los cambios químicos.</p> <p><b>Ud. 6.</b></p> <p>La célula. El ciclo celular. Funciones. Función de proporcionalidad directa. Función afín. Función de proporcionalidad inversa. Función cuadrática. Función exponencial.</p> <p>Estequiometría. Tipos de reacciones químicas. Velocidad de reacción.</p>	<p><b>Ud. 7.</b></p> <p>Genes y cromosomas. Extracción de ADN.</p> <p>Polígonos y poliedros. Las fuerzas y sus efectos.</p> <p><b>Ud. 8.</b></p> <p>Biología molecular. Mutaciones genéticas. Biotecnología, ingeniería y clonación.</p> <p>Trigonometría.</p> <p>Estudio del movimiento. Movimientos rectilíneos y circulares.</p> <p><b>Ud. 9.</b></p> <p>Genética mendeliana o clásica. Conceptos de la genética mendeliana o clásica. Herencia dominante. Herencia intermedia o dominancia incompleta.</p> <p>Codominancia. La herencia del sexo.</p> <p>Las fuerzas y su naturaleza.</p>

#### 4) CRITERIOS DE EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

<p><b>CALIFICACIÓN EVALUACIONES PARCIALES</b></p>	<p>La evaluación del Ámbito científico se hará de manera integrada entre las tres materias que lo componen: Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología. Por ello, en cada prueba se evaluarán competencias de las tres materias.</p> <p>La <u>calificación</u> de cada una de las tres evaluaciones parciales se calculará con la media aritmética de las notas de las unidades didácticas. Así mismo, la nota de cada unidad didáctica se calificará del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 50-80%: prueba escrita.</li><li>• 0-30%: trabajos, proyectos realizados y exposiciones.</li><li>• 10%: cuaderno o ejercicios a entregar</li><li>• 10%: observaciones en el aula (comportamiento, interés y participación).</li></ul> <p><i>* En el caso de que una unidad didáctica se evalúe mediante un trabajo, la nota de esta unidad se calculará aplicando un 90% a la calificación del trabajo y un 10% a la observación en el aula.</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se considerará aprobada cada evaluación cuando la calificación, calculada con los porcentajes asignados a cada instrumento de evaluación, sea igual o superior a 5.</li><li>• Las faltas de ortografía se penalizarán:<ul style="list-style-type: none"><li>➤ En los exámenes: 0'05 puntos por falta hasta un máximo de 1 punto.</li><li>➤ En los trabajos: 0,1 puntos por falta hasta un máximo de 2 puntos.</li></ul></li><li>• El alumnado que no se haya presentado a las pruebas escritas, entregado trabajos o cuadernos en la fecha acordada, deberá de justificarlo adecuadamente.</li><li>• Entregar cualquier instrumento de evaluación fuera de fecha supondrá una disminución de 1 punto en la calificación final por cada día lectivo de retraso.</li></ul>
---	---

<b>CALIFICACIÓN FINAL</b>	<p>La calificación final del curso se calculará a partir de la media aritmética de la nota obtenida en cada una de las unidades didácticas del curso.</p> <p>Se redondeará al alza la calificación final del curso a partir de las 50 centésimas.</p>
---------------------------	---

**5) MEDIDAS MÁS ADECUADAS PARA QUE LAS CONDICIONES DE REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS ASOCIADOS A LA EVALUACIÓN SE ADAPTEN A LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.**

El Programa de Diversificación curricular al que corresponde esta Programación es de por sí una medida de atención a la diversidad, en la que destaca el agrupamiento por ámbitos. En este caso particular los campos disciplinares de los que surge el Ámbito Científico Matemático son Matemáticas, Física y Química y Biología, vinculados cada uno a grandes temas de las ciencias con marcadas diferencias que se trasladan a la didáctica empleada en el aula.

**Medidas de carácter singular**

-Adaptación de materiales especiales de apoyo a la dificultad previamente diagnosticada en el alumno.

-En aquellos casos en que se detecte que algún alumno presenta dificultades de tipo cognitivo o procedimental se le podrán proponer actividades o recursos específicos encaminados a subsanar tales dificultades, así como otros elementos del currículo como los contenidos, metodología o instrumentos de evaluación, con la colaboración y asesoramiento del departamento de Orientación del centro.

-Flexibilidad en los tiempos, horarios y espacios para alumnado con necesidades educativas específicas.

-Realizar un buen diseño de las tareas, facilitando que el alumnado con dificultades pueda encontrar la forma de enfrentarse a ellas e intentando plantear diferentes niveles de profundización.

-Apoyo especializado de PT y/o AL

-Plan individualizado de trabajo (adaptaciones temporales de acceso) para el alumnado de incorporación tardía o que presente otras circunstancias, de manera que se eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.

-Plan individualizado para el alumnado con problemas graves de salud.

-Plan específico personalizado para alumnado con materias pendientes vinculadas al Ámbito

## 6) PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS Y CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN ALGUNA MATERIA.

### Plan de recuperación de conocimientos no adquiridos durante el curso

Con el fin de facilitar la superación del ámbito, se realizarán recuperaciones trimestrales. Además de la superación de una prueba escrita el alumno que no haya aprobado una evaluación deberá realizar una serie de actividades de repaso que le ayuden a preparar la recuperación. Esas actividades deberán entregarse el día de la realización de la prueba escrita. Además, podrá haber una recuperación de cada una de las evaluaciones en junio. Deberán repasar las actividades propuestas y trabajadas en el aula para esas unidades y superar una nueva prueba escrita propuesta al final del curso para demostrar que se han alcanzado dichos objetivos, así como presentar los trabajos prácticos realizados a lo largo de esa evaluación y las actividades propuestas.

Los criterios de calificación tanto en las recuperaciones trimestrales como en la recuperación realizada en junio serán los siguientes:

Prueba escrita	50%
Actividades propuestas de repaso	30%
Trabajos realizados en cada evaluación	20%

Puesto que el Ámbito Científico Matemático está integrado por tres materias (Biología, Geología, Física y Química y Matemáticas) la evaluación se realizará de forma integrada.

### Plan de recuperación de materias pendientes

Para quienes se hayan incorporado con Matemáticas, Biología y Geología y/o Física y Química pendientes de superación, la recuperación de estas materias estará vinculada a la superación del Ámbito Científico Matemático de 4ºPDC.

Se quiere destacar que, a lo largo de todo el curso, y de forma especial en los inicios del mismo se tendrá en cuenta trabajar especialmente aspectos como: partir de los niveles de competencia del alumnado, buscar la mejora de las destrezas instrumentales básicas y de los hábitos de estudio,

procurar una atención individualizada e incidir en los factores motivacionales y condiciones personales que pueden estar detrás de su fracaso académico en estas materias. Puesto que el perfil del alumnado está marcado por la falta de compromiso con el estudio y con la cultura general, así mismo, se dedicará especial atención a aspectos actitudinales como la motivación, la mejora de la atención y de la concentración, los hábitos de disciplina y de trabajo y la mejora de la autoestima respecto al estudio.

## **7) CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO.**

Se incluye de forma destacada el Plan de Lectura, Escritura e Investigación, que responde a la necesidad de acercar al alumnado a lecturas de divulgación científica, redactar informes sobre los mismos y profundizar y valorar las ideas planteadas en ellas. A lo largo del curso se irán facilitando a los alumnos artículos aparecidos en revistas y libros de divulgación científica, así como en internet, que se relacionen con los temas expuestos. El nivel de dichos artículos será adecuado a los alumnos. Se incidirá no sólo en el contenido científico o tecnológico de los mismos sino en el cuidado en la precisión de los términos utilizados, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones. Se trabajará la adquisición de la terminología específica sobre las materias tratadas para hacer posible que se expresen de una manera científicamente correcta y comprendan suficientemente lo que otros expresan. En clase se realizarán esquemas y resúmenes de los contenidos, en principio, guiados por la profesora, y más adelante de forma autónoma por los alumnos. Todos ellos serán corregidos en clase.

Se trabajará el Plan de Digitalización a través de la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, a la hora de presentar y elaborar contenidos; tanto por parte del profesor como de los alumnos. También se trabajarán en la búsqueda de información, en la creación de nuevos conocimientos. En el desarrollo de las clases se realizarán visionado de vídeos, fragmentos de películas, documentales etc. También se llevará a cabo el uso de internet, etc.

La educación cívica y constitucional en el desarrollo de las clases se trabaja a través del Plan de Convivencia al fomentar el respeto entre los alumnos, la interacción con todos los miembros de la comunidad educativa conforme a unas normas basadas en el respeto mutuo y el respeto a unas normas de convivencia.

## **8) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES.**

Se realizará el paseo Científico por la ciudad de Alicante, así como, se participará en las actividades que realicen los departamentos a los que pertenece la asignatura: Matemáticas, Física y Química y Biología, con la intención de complementar el Ámbito

## 9) METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES

### Metodología

La experiencia personal y los conocimientos previos que el alumnado tiene de los fenómenos físicos, naturales y sociales constituirán el punto de partida del aprendizaje. A partir de los conocimientos previos, se tratará de ampliar los conocimientos de forma que sean significativos para los alumnos, utilizando una metodología práctica, pero teniendo en cuenta que algunos contenidos deberán ser memorizados por los alumnos. Dado su origen empírico, las concepciones y esquemas previos de las personas adultas suelen estar muy afianzadas, siendo necesario un tratamiento de los contenidos que genere desequilibrios cognitivos y permita la construcción de esquemas y modelos mentales progresivamente más complejos. Cuando sea posible, se partirá de situaciones habituales de la vida real, y se llevará a cabo el desarrollo de los contenidos desde una metodología lo más práctica posible. En conjunto, el estudio de las Matemáticas, las Ciencias y la Tecnología, presentadas como un cuerpo de conocimientos en continua evolución, deberá proporcionar al adulto destrezas y habilidades básicas de razonamiento, propias del trabajo científico, como la observación y descripción de los fenómenos físicos y naturales, planteamiento de hipótesis, elaboración de estrategias de identificación y resolución de problemas, selección y análisis de informaciones de manera autónoma, obtención de conclusiones, comunicación de éstas y elaboración de propuestas de actuación. Asimismo, deberá fomentar el espíritu crítico, la curiosidad y el interés por todo lo relativo al medio y su conservación y al conocimiento y cuidado del propio cuerpo, junto con actitudes como el rigor, la flexibilidad intelectual y la argumentación adecuada en la discusión de las ideas y en la adopción de posturas propias. Las actividades de enseñanza deberán fomentar el desarrollo de las estrategias de aprendizaje que coordinan los procesos cognitivos favoreciendo que el alumno aprenda a aprender. La metodología será fundamentalmente activa, ayudando y enseñando al alumno a realizar esquemas, resúmenes, gráficas...que faciliten el aprendizaje significativo. Será necesario proporcionar al alumno de manera continua información sobre el proceso de aprendizaje, es decir, al comenzar cada tema se le informará sobre los objetivos que deberá alcanzar, los contenidos que deberá asimilar y los criterios de evaluación, por lo que, el mismo alumno, debería ser capaz de autoevaluarse. También se realizarán controles periódicos para comprobar si el progreso es el adecuado y así poder trabajar más intensamente los objetivos no conseguidos.

### Recursos didácticos y Materiales Curriculares

- Material de laboratorio básico

- Plataforma Aules
- Aulas de informática
- Calculadoras
- Libro de texto: Grupo Editorial Bruño: *Programa de Diversificación Curricular Ámbito Científico II*

## **10) INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.**

En las sesiones de evaluación en las que participa el equipo de docentes, bajo la coordinación del tutor, se analizará el progreso a partir del análisis inicial, considerándose imprescindible la adopción de unos criterios generales.

Se atenderá a los tres aspectos siguientes:

- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias.
- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.
- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula.

Al final de cada trimestre se evaluará el proceso de enseñanza y aprendizaje ateniéndose a los siguientes puntos:

- Valoración de los resultados.
- Propuesta de medidas correctoras para mejorar los resultados.
- Actuaciones de mejora que se van a implantar para mejorar los resultados

